



LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

REQUISITOS

- Solicitud para dicho tramite
- Copia de Escrituras
- Copia del predial actualizado
- INE del propietario
- Factibilidad de uso de suelo
- Plano de la obra
- Factibilidad de agua y drenaje
- Presupuesto

PERIODO DE RESPUESTA

- 10 días hábiles

CUOTAS Y TARIFAS

- Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, S.L.P., Sección Cuarta, Art.18, I, A, 1,2,3 , y Valores unitarios de Construcción vigente.
- Costo según valor y m2. de la construcción

La Dirección de Obras Públicas realiza constantemente la verificación e Inspección de las construcciones, reconstrucciones y demoliciones que realizan en la Cabecera Municipal, que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado., la cual ordena bajo los lineamientos dentro de los servicios de Planeación y ordenamiento del municipio.

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:00 AM A 03:00 PM

Director de Obras Públicas
Ing. Renato Cardona Tinajero